



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad,
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Oficina de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Oficio: OSUB-0362/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de información.

La Paz Baja California Sur, a 30 de agosto del 2024.
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

A quien corresponda
P r e s e n t e.-

Hago referencia a su solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **030076024000158**, por la cual solicita la siguiente información:

¿Cuántas licencias de conducir se han negado por estar inscrito el solicitante en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias o por no exhibir el Certificado de Inscripción?

¿En qué tramites se pide el Certificado de no Inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias?

¿Cuántas modificaciones normativas se han efectuado para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo relativo al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de mayo de 2023?."

Actuando bajo los principios que rigen el procedimiento de acceso a la información pública, se le indica que la organización y funcionamiento de la administración pública del Estado de Baja California Sur se encuentra regulada de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, para lo cual, se informa y aclara que las facultades con las que cuenta esta Secretaría se encuentran referidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

Se le informa que, por cuanto hace al requerimiento en materia de tramites, los tramites y servicios con los que esta Secretaría cuenta y proporciona se encuentran publicados y para su consulta en el enlace oficial que se proporciona a continuación:

<https://tramites.bcs.gob.mx/secretaria-de-planeacion-urbana-infraestructura-movilidad-medio-ambiente-y-recursos-naturales-tramires-y-servicios/>

Dentro de los tramites proporcionados encontrará la información referente a requisitos, tiempos, costos y justificaciones legales para su realización.

Por lo que respecta a la información y/o datos solicitados en materia de Obligaciones Alimentarias y/o del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, se aclara que dentro de las facultades de esta Secretaría no se cuenta con atribuciones específica para tramitar, gestionar, resguardar y/o emitir la información y/o datos solicitados, siendo que, corresponde a un Sujeto Obligado distinto autorizar, tramitar, emitir, custodiar y/o expedir la información y/o datos requeridos, por lo que, **se sugiere girar su requerimiento a la Secretaría de Finanzas y Administración, Congreso del Estado de Baja California Sur y/o Poder Judicial del Estado de Baja California Sur**, lo anterior para que estos, en uso de sus facultades, puedan emitir las determinaciones que sobre lo requerido proceda.



Secretaría de
**Planeación Urbana, Infraestructura,
Movilidad, Medio Ambiente y
Recursos Naturales**
Gobierno de Baja California Sur

Todo lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 132 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 135, 138 y de más relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, vigente en la entidad, así como a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente



C. Paulina del Carmen García López
Subsecretaria de Infraestructura y Obras Públicas

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN URBANA
INFRAESTRUCTURA
MOVILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

c.c.p. Carolina Armenta Cervantes.- Secretaria SEPUIMM
c.c.p. Archivo/Consecutivo
PCGL/FDBG